

## 1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Fortuna

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
<b>Total ingresos</b>	10.747.234,8	8.931.130,4		8.554.385,0		7.497.006,0
<b>Impuestos directos</b>	2.536.816,0	2.362.937,1		2.343.642,0		1.786.609,0
<b>Impuestos Indirectos</b>	130.000,0	50.312,8		45.000,0		141.669,0
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	2.028.209,0	1.206.019,0		1.071.363,0		946.093,0
<b>Transferencias corrientes</b>	4.401.653,8	3.629.151,5		3.576.670,0		3.184.971,0
<b>Ingresos patrimoniales</b>	1.650.556,0	1.648.122,0		1.483.122,0		1.403.076,0
<b>Enajenación inversiones reales</b>	0,0	0,0		0,0		0,0
<b>Transferencias de Capital</b>	0,0	34.588,0		34.588,0		34.588,0
<b>Activos financieros</b>	0,0	0,0		0,0		0,0
<b>Pasivos financieros</b>	0,0	0,0		0,0		0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Fortuna

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Total ingresos</b>	7.497.006,0	7.497.006,0	7.622.138,0	7.820.597,0	7.967.973,0	7.313.259,0
<b>Impuestos directos</b>	1.786.609,0	1.786.609,0	1.733.395,0	1.733.395,0	1.751.205,0	1.508.530,0
<b>Impuestos Indirectos</b>	141.669,0	141.669,0	117.389,0	117.389,0	130.546,0	120.546,0
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	946.093,0	946.093,0	937.073,0	937.073,0	854.126,0	846.368,0
<b>Transferencias corrientes</b>	3.184.971,0	3.184.971,0	3.179.545,0	3.179.545,0	2.499.192,0	2.437.000,0
<b>Ingresos patrimoniales</b>	1.403.076,0	1.403.076,0	1.368.607,0	1.368.607,0	1.538.316,0	1.772.980,0
<b>Enajenación inversiones reales</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Transferencias de Capital</b>	34.588,0	34.588,0	286.129,0	484.588,0	1.194.588,0	627.835,0
<b>Activos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Pasivos financieros</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Fortuna

	2011	2010	2009	2008	2007	2006
<b>Total ingresos</b>	11.625.640,0		11.625.640,0	12.109.116,0		9.685.241,0
<b>Impuestos directos</b>	920.070,0		920.070,0	920.610,0		745.053,0
<b>Impuestos Indirectos</b>	690.100,0		690.100,0	974.713,0		600.550,0
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	3.129.702,0		3.129.702,0	3.190.502,0		3.417.651,0
<b>Transferencias corrientes</b>	2.824.050,0		2.824.050,0	2.623.258,0		1.937.231,0
<b>Ingresos patrimoniales</b>	2.122.335,0		2.122.335,0	2.482.197,0		2.276.160,0
<b>Enajenación inversiones reales</b>	0,0		0,0	0,0		0,0
<b>Transferencias de Capital</b>	1.644.383,0		1.644.383,0	1.622.830,0		408.590,0
<b>Activos financieros</b>	0,0		0,0	6,0		6,0
<b>Pasivos financieros</b>	295.000,0		295.000,0	295.000,0		300.000,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda y Función Pública. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales

## 1. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los ingresos.

Euros

Ingresos (previsión inicial) - Fortuna

	2005	2004	2003	2002
<b>Total ingresos</b>	9.953.785,0	9.229.897,0	10.867.492,1	11.525.458,0
<b>Impuestos directos</b>	737.500,0	706.050,0	601.914,0	582.681,0
<b>Impuestos Indirectos</b>	450.550,0	325.510,0	300.510,0	120.742,0
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	1.281.145,0	1.081.451,0	492.485,2	514.581,0
<b>Transferencias corrientes</b>	1.905.587,0	1.384.889,0	1.228.117,0	867.835,0
<b>Ingresos patrimoniales</b>	2.155.500,0	2.406.462,0	2.271.732,0	3.684.100,0
<b>Enajenación inversiones reales</b>	1.873.858,0	2.445.317,0	4.344.810,4	4.691.938,0
<b>Transferencias de Capital</b>	1.549.639,0	880.176,0	1.139.626,7	233.541,0
<b>Activos financieros</b>	6,0	6,0	6,0	6,0
<b>Pasivos financieros</b>	0,0	36,0	488.290,8	830.034,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2023: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.